



**COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 107 -12/11/2024-**

**ACTA N° 107**

En la ciudad de Artigas, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE. Actúa en la Presidencia Ad Hoc el Edil Titular LUIS CERIANI. Actúa en la Secretaría Ad Hoc el Edil Titular ALEJANDRO SILVERA. Asisten la Edila Suplente KATIE BARROS y los Ediles Suplentes ANSELMO GÓMEZ y LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, MÓNICA VAZ MARTINS y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Asisten como oyentes las Suplentes de Edil: MARÍA E. LEMOS y GLADYS SUÁREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y el Especialista IV HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

***\*Consideración del Acta N° 106.***

***\*Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)***

*-Ingresa a Sala el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.*

**ASUNTO N° 455/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/3793 de fecha 26/07/2024. Resolución N° 8111/024 de fecha 21 de octubre de 2024. Solicita la venia correspondiente para otorgar la enajenación de las viviendas del Plan I y II de las viviendas de Mevir de Pueblo Bernabé Rivera.

***\*Se resuelve:*** conceder la venia solicitada para la enajenación por título de donación a favor de Mevir de los padrones que surgen de la resolución N° 8111/2024 del 21 de octubre de 2024.

***\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)***

*-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.*



**COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 107 -12/11/2024-**

**INFORME N° 320**

La Comisión aconseja al Plenario, otorgar la venia solicitada por Resolución N° 8111/024 de fecha 21 de octubre de 2024, para enajenar las viviendas de Pueblo Bernabé Rivera a título de donación y modo tradición.

**ASUNTO N° 454/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4800 de fecha 10/09/2024. Contesta Oficio N° 572/2024, a través del cual la Comisión de "...Medio Ambiente" solicita información con relación a detonaciones por parte de canteras existentes en la zona de Centro Poblado Pintadito. Remite informe de la Dirección de Gestión Ambiental.

*-Ingresa a Sala la suplente de Edila MARÍA E. LEMOS.*

**\*Se resuelve:** solicitar que se envíe la resolución del Plenario de fecha 5 de setiembre de 2024 dirigida al Director Nacional de Minería y Geología como surge del expediente a fojas 3.

Solicitar información a Dinacea de acuerdo a lo informado por la Oficina de Gestión Municipal de la Intendencia.

Remitiéndose copia de las actuaciones.

**\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)**

**ASUNTO N° 487/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4691 de fecha 05/09/2024. Solicita autorización para proseguir con los trámites pertinentes, para la firma del convenio para la construcción de viviendas en la ciudad de Artigas en el padrón N° 15404.

**\*Se resuelve:** Conceder la venia solicitada por la Intendencia para la suscripción del convenio con el Plan Juntos, de acuerdo al texto que surge del expediente IdeA /17/6376/2024, proyecto de convenio entre la Intendencia de Artigas y el Programa de Integración Social Habitacional Juntos y el aporte por parte de la Intendencia del padrón 15404 de la localidad catastral Artigas afectado a dicho convenio.



**COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 107 -12/11/2024-**

La Junta solicita que una vez suscripto el convenio se informe a la Comisión el avance del mismo a efectos del contralor del cumplimiento de dicho convenio.

**\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 321**

La Comisión aconseja al Plenario, autorizar a la Intendencia Departamental proseguir con los trámites pertinentes, para la firma del convenio para la construcción de viviendas en la ciudad de Artigas en el padrón N° 15404.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**ASUNTO N° 481/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6953 de fecha 13/12/2018. Resolución N° 8216/024 de fecha 1 de noviembre de 2024. Solicita autorización para la enajenación correspondiente del Padrón N° 1413 de la manzana N° 103, de la localidad catastral de Tomás Gomensoro, a favor de la Sra. Irma Isabel Charon Dos Santos.

**\*Se resuelve:** conceder la autorización solicitada, con la condición resolutoria de no enajenación por el plazo de cinco años.

**\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 322**

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 8216/024 de fecha 1 de noviembre de 2024.

**ASUNTO N° 480/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6958 de fecha 13/12/2018. Resolución N° 8217/024 de fecha 1 de noviembre de 2024. Solicita autorización para la enajenación correspondiente del Padrón N° 1411 de la manzana N° 103, de la localidad catastral de Tomás Gomensoro, a favor de la Sra. Myrtha Inés Charon Dos Santos.



**COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 107 -12/11/2024-**

*\*Se resuelve:* conceder la autorización solicitada, con la condición resolutoria de no enajenación por el plazo de cinco años.

*\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)*

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 323**

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 8217/024 de fecha 1 de noviembre de 2024.

**ASUNTO N° 468/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE.** Nota de fecha 14 de octubre de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Cristales del Norte Artigas S.R.L para el proyecto explotación de Ágatas y Amatistas ubicado en el Padrón 7770 de la 3era. Sección Catastral del departamento de Artigas.

**ASUNTO N° 469/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE.** Nota de fecha 28 de octubre de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por ACHATES CATALAN SAS para el proyecto explotación de Ágatas, Amatistas y Cuarzo ubicado en el Padrón 2086, 3era. Sección catastral del Departamento de Artigas.

*\*Se resuelve:* solicitar se envíe nota a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a efectos de que se nos informe los cinco puntos que constan en el expediente. Y que una vez que el interesado en el proyecto aporte la información, sea remitida a esta Junta para emitir su opinión.

*\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)*

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 324**

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar información a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con respecto a:

- Afectación al patrimonio arqueológico de la zona.
- Afectación al escurrimiento superficial y a la calidad de los cursos hídricos cercanos.
- Afectación a la vegetación ribereña asociada al curso de agua.



**COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 107 -12/11/2024-**

-Afectación al paisaje y efectos acumulativos con otras actividades mineras cercanas.

-Plan de voladuras.

-Siendo la hora 19:35 finaliza la reunión.

LUIS CERIANI  
Presidente Ad-Hoc

ALEJANDRO SILVERA  
Secretario Ad-Hoc

Fernando D. Etcheverry – Hernán D. Velázquez

Taquígrafos



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISION DE TRABAJO - JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Asesoración al personal y efectos de los cursos con otros establecimientos

Art. 1º

Plan de trabajo

Señala la hora 19:35 finaliza la reunión

EL PRESIDENTE  
Artigas 19/10/1985

ALFONSO VILVA  
Secretario

EL SECRETARIO  
Artigas 19/10/1985